## **CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2007**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	DIRECCION DEL TRABAJO	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumpli- miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
•Dictámenes.	Calidad/Producto  Tiempo promedio de demora en la emisión de dictámenes  Aplica Enfoque de Género: NO	((Sumatoria de días de demora en la emisión de cada dictámen/Total de dictámenes))	31 días	26 días	31 días	32 días	35 días	SI	109%	8%	Reportes/Informes Registros de la Unidad de Dictámenes , SIDD	1
•Fiscalización	Porcentaje de denuncias de trabajadores terminadas en menos de 30 días.  Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de denuncias de trabajadores terminadas en menos de 30 días./N° total de denuncias de trabajadores)*100)	n.m.	69 %	77 %	79 %	70 %	SI	113%	7%	Base de Datos/Software Cubos de Información, Sistema multidimensional; SIDD	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumpli- miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
•Fiscalización	Eficacia/Producto  Tasa de variación del número total de fiscalizaciones de terreno.  Aplica Enfoque de Género: NO	(((N° total de fiscalizaciones de terreno año t/N° total de fiscalizaciones de terreno año t-1)- 1)*100)	1.4 % 99342.0	18.9 % 118804.0	11.0 % 0.0	5.4 % 138999.0	0.0 % 119000.0	SI	105%	8%	Base de <u>Datos/Software</u> Cubos de información (SIM), SIDD	3
•Fiscalización	Calidad/Producto  Tasa de variación de las fiscalizaciones de terreno por programa en sectores económicos con mayor monto de multas aplicadas en período anterior.  Aplica Enfoque de Género: NO	(((N° de fiscalizaciones de terreno por programa en sectores definidos año t t/N° de fiscalizaciones de terreno por programa en sectores definidos año t t-1)-1)*100)	n.m.	n.m.	24 % 0	71 % 4407	12 % 5600	NO	79%	6%	Base de <u>Datos/Software</u> SIMM, cubos de fiscalzaición; SIDD	4
•Fiscalización	Porcentaje de certificados solicitados por empleadores terminados en menos de 10 días.  Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de certificados terminados en menos de 10 días/N° total de certificados solicitados por empleadores)*100)	98 %	99 %	0 %	99 %	90 %	SI	110%	9%	Base de <u>Datos/Software</u> Sistema de información multidimensional,SI MM, cubos de fiscalización; SIDD.	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumpli- miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
•Fiscalización	Porcentaje de fiscalizaciones de oficio por programa que incluyen materias de género  Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de fiscalizaciones de oficio por programa que incluyen materias de género/N° total de fiscalizaciones de oficio por programa)*100)	s.i.	s.i.	0 %	22 %	10 %	SI	219%	7%	Base de  Datos/Software  CUbos de información, Sistema  Multidimencional; SIDD	6
•Fiscalización	Eficacia/Resultado Final  Tasa de variación del cumplimiento normativo, laboral, previsional y de salud y seguridad en el trabajo  Aplica Enfoque de Género: NO	(((nivel de cumplimiento laboral, previsional y de salud y seguridad en el trabajo t/nivel de cumplimiento laboral, previsional y de salud y seguridad en el trabajo t-1)-1)*100)	s.i.	s.i.	0 %	25 % 125	1 % 100	SI	2475%	3%	Base de Datos/Software Cubos de Información, Sistema Multidimencional; SIDD	7
•Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos	Calidad/Producto  Tiempo promedio para la realización del comparendo  Aplica Enfoque de Género: NO	((Sumatoria de días de demora en realizar cada comparendo/Total comparendos))	19 días	16 días	17 días	18 días	30 días	SI	167%	7%	Base de <u>Datos/Software</u> Sistema de información multidemensional y/o visualizador	8

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumpli- miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
•Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos	Eficacia/Resultado Intermedio  Porcentaje de mediaciones con acuerdo en relación a mediaciones a petición de partes y de oficio  Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de mediaciones realizadas con resultado de acuerdo en las mediaciones a petición de partes y de oficio/n° total de mediaciones a petición de partes y oficio realizadas)*100)	71 %	78 %	81 %	84 %	65 %	SI	130%	6%	Base de Datos/Software Sistema de información depto. de relaciones laborales,SIRELA. SIDD	9
•Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos	Eficacia/Resultado Intermedio  Porcentaje de reclamos terminados en primera audiencia  Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de reclamos terminados en primeras audiencias/N° total de reclamos)*100)	44 %	59 %	64 %	67 %	52 %	SI	128%	6%	Base de Datos/Software Sistema de información Asistente al conciliador.Sistema de información multidimensional y/o visualizador	10
•Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos	Eficacia/Resultado Intermedio  Porcentaje de procesos Monitorios conciliados en relación al total de procesos Monitorios celebrados  Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de procesos monitorios conciliados total y parcial/Total de procesos monitorios celebrados)*100)	n.m.	n.m.	0 %	0 %	40 %	NO	0%	5%	Base de <u>Datos/Software</u> Sistema de  Información  Asistente al  Conciliador.SIDD	11

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumpli- miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
•Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos	Eficacia/Resultado Intermedio  Porcentaje de procesos de conciliación conciliados en relación a procesos de conciliación celebrados.  Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de procesos de conciliación, conciliados total y parcial/Total de procesos de conciliación celebrados)*100)	n.m.	n.m.	0 %	67 %	40 %	SI	167%	5%	Base de Datos/Software Sistema de información Asistente al conciliador.SIDD	12
•Defensa de derechos fundamentales	Eficacia/Resultado Intermedio  Porcentaje de causas por práctica antisindical con resultado favorable  Aplica Enfoque de Género: NO	((total de causas por práctica antisindical con resultado favorable/total de causas terminadas sobre práctica antisindical)*100)	44 %	71 %	65 %	75 %	40 %	SI	186%	6%	Reportes/Informes Informes del Departamento Jurídico	13
•Asistencia técnica laboral	Eficacia/Producto  Porcentaje de empleadores de la micro y pequeña empresa capacitados del total de empleadores capacitados.  Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de empleadores de la micro y pequeña empresa capacitados/N° total de empleadores capacitados)*100)	n.m.	78.0 %	84.5 %	89.0 %	80.0 %	SI	111%	10%	Base de Datos/Software Sistema Informático RRLL, SIDD	14

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumpli- miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
•Asistencia técnica laboral	Eficacia/Producto  Porcentaje de trabajadores capacitados en acciones de capacitación programadas dirigidas a sectores prioritarios.  Aplica Enfoque de Género: NO	((N° total de trabajadores capacitados en capacitaciones programas dirigidas a sectores prioritarios/N° total de usuarios capacitados en acciones de capacitación programadas.)*100)	n.m.	n.m.	0.00 %	29.42 %	15.00 %	SI	196%	7%	Base de Datos/Software Sistema de Información de la División de RRLL, SIRELA.SIDD	15

<sup>(9):</sup> Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	89%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	11%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

## Notas:

- 1.-La meta del indicador se cumple dentro de los margenes estimados.
- 2.-La meta del indicador se cumple con un sobre cumplimiento moderado y dentro de los márgenes estimados
- 3.-El indicador cumple con la meta establecida al haber efectuado cerca de siete mil fiscalizaciones de terreno más que en el año 2006.
- 4.-Solicita la validación del resultado del indicador en base a lo conversado en reiteradas reuniones sostenidas con Dipres. Además se han enviado los antecedentes solicitados por Dipres con el fin de ser considerados en la evaluación del cumplimiento de indicadores 2007. Los antecedentes fueron enviados mediante:- Ord. Nº 372 del 24.01.07- Ord. Nº 2385 del 29.06.07- Ord. Nº 4684 del 13.11.07. Hay una diferencia en la base de cálculo a considerar para la medición del indicador, producto de un cambio de metodología en la asignación de sectores (se hizo regionalmente para una mejor focalización) y un cambio natural en los sectores con mayor monto de multas para el año 2007 respecto del 2006. Al haber hecho la estimación del denominador a mediados del año 2006, claramente la base de cálculo (denominador 2007) es menor dado los resultados reales obtenidos el año 2006. Así, el valor a considerar para "Nº de fiscalizaciones de terreno por programa en sectores definidos año t t-1" debe ser 2573 y no 6805.

- 5.-La meta del indicador se cumple a pesar de que la estimación en cuanto al número de certificados solicitados por el usuario aumento considerablemente respecto del año 2006. Esto producto de la entrada en vigencia de la ley de subcontratación.
- 6.-El mayor cumplimiento de la meta se explica principalmente por la incorporación de un 15,9% de materias de género en la Región Metropolitana, que concentra un 17,3% de las fiscalizaciones de oficio por programa del país, y de un 31,7% de materias de género en la V Región, que concentra un 15,7% de las fiscalizaciones de oficio por programa del país. Ambas regiones concentran en conjunto el 33% del total nacional de fiscalizaciones de oficio por programa.
- 7.-El número de fiscalizaciones es a partir de una muestra. El nivel de cumplimiento que se muestra tanto en el numerador como denominadorde la fórmula de cálculo, corresponde a los porcentajes de cumplimiento del total de la muestra fiscalizada (Total de 268). Lo indicado en la meta para el año 2007 era un estimado y los valores que aparecen son referenciales y no corresponde al tamaño final de la muestra. cuando se comprometió la meta (mediados de 2006) no se contaba con la muestra ni el nivel de cumplimiento de ese año, el que finalmente correspondió al 78.6% (y no el 99% como lo consideraba la meta). En términos concretos, el sistema esta considerando el nivel de cumplimiento de 2007 que aparece en la "meta" y lo compara con el nivel de cumplimiento de 2007 que aparece en "efectivo", con lo que arroja un cumplimiento efectivo del 29% y un procentaje de cumplimiento de 2475. En síntesis con los resultados de 2007, se paso de un nivel de cumplimiento de 78.6% el 2006 a un 98% de cumplimiento en 2007.
- 8.-El sobre cumplimiento en el resultadodel indicador tiene directa relación a un factor externo no manejable por la Institución. Lo anterior debido al cambio de escenario producido con la postergación de la entrada en vigencia de la Ley 20.087 en Enero del 2007, fecha en la cual la meta ya se encontraba comprometida. Al respecto, la disposición legal postergada disponía, entre otras, que el proceso monitorio se realizaba en sede administrativa, Inspecciones del Trabajo, que en Tribunales los jueces resolvían en una instancia considerando para ello los antecedentes que les remitieran las oficinas del trabajo, obligación de realizar segunda citación ante ausencia del denunciante a la primera audiencia, remisión de antecendentes a Tribunales cuando no existe conciliación total por las partes (acta y documentos) por las Inspecciones. Lo anterior, llevo a estimar un escenario para el 2007 con aumento de demanda superior al 2006, no sólo por expectativas sino tambien por ejecución de 2º audiencia.
- 9.-Para abordar el sobrecumplimiento de este indicador, se hace necesario reafirmar la pertinencia de aumentar el número de mediaciones, aplicando las medidas pertinentes. Para el año 2008, la meta nacional se elevó al 67%
- 10.-El sobre cumplimiento en el resultadodel indicador tiene directa relación a un factor externo no manejable por la Institución. Lo anterior debido al cambio de escenario producido con la postergación de la entrada en vigencia de la Ley 20.087 en Enero del 2007, fecha en la cual la meta ya se encontraba comprometida. El escenario proyectado (estimado para el año 2007) tiene relación con la obligación de efectuar segunda audiencia cuando no asiste el denunciante y considerando además, que el Servicio seguiría atendiendo solicitudes que no cumplieran el requisito de proceso monitorio (contienda menor a 8 ingresos mínimos) donde la aplicación de la Ley Bustos y otras situaciones que afectan a las partes inciden en la necesidad de efectuar segunda audiencia para poner termino al reclamo. Todo lo anterior hizo estimar que habrían más segundas audiencias.
- 11.-No fue posible medir el indicador dado la NO entrada en vigencia de la ley 20.087 en el año 2007, la cual fue postergada para el año 2008, mediante Ley 20.164 que pospone la entrada en vigencia de las leyes N° 20.022 y 20.087; situación que fue explicada en reunión efectuada entre Dipres y la DT a principios de año, por tanto este factor se convierte en un elemento externo al Servicio, sin la capacidad de incidir en él, toda vez que la postergación de la ley fue una decisión del Parlamento.
- 12.-Un factor externo no controlable por la institución fue el cambio de escenario por postergación de la entrada en vigencia de la Ley 20.087. La fijación de la meta (40%) se basaba en supuesto que los denunciantes podrían estar motivados en no conciliar o conciliar parcialmente confiando en que el juez al revisar los antecedentes remitidos por las Inspecciones encontraran justas sus pretenciones. De este modo los procesos de conciliación conciliados en las Inspecciones del Trabajo serían cercanos al 40%.
- 13.-El sobrecumplimiento se explica por la imposibilidad de proyectar o estimar la posición de los jueces ante el motivo que justifica la practica antisindiocal. En realidad, la medición efectuada no cumple las característica del indicador, ya que no depende solamente de los esfuerzos y recursos que realice la institución para su cumplimiento, sino también de la decisión y posición de un tercero ajeno al Servicio, en este caso los Tribunales Laborales.
- 14.-Meta cumplida según las estimaciones.
- 15.-El sobre cumplimiento se genera al tener un número bajo de usuarios capacitados en acciones programadas y considerar en ellas un número importante de usuarios de este segmento lo que se vio incrementado aún más con la Ley de Subcontratación aplicada a trabajadores de estos sectores, y pese haber insistido en el ajuste de la programación que cada región debía efectuar, ello no fue posible corregir, por lo cual se ha instruido a las regiones que deben presentar sus programaciones de actividades de capacitación para el año 2008, a más tardar el 15.01.2008, donde se debieran haber tomado las providencias del caso para ajustar su compromiso la meta comprometida, la que fue fijada en un 17% para el año 2008 nivel nacional.